

**LABORATORIO GOBERNA S.L.**

Avda. Beiramar, nº 47 – 1ª Planta
36202 - VIGO
PONTEVEDRA
TF: 696 613918

LABORATORIO DE ANÁLISIS**INFORME DE ENSAYO**

RC-PGC-12/1 (ED.4)

Página 1 de 1

DATOS DEL CLIENTE:

Código del Cliente:

CIF/DNI:

TF: 986 608 212 – 603 269 665 (Verónica)

FAX:

E-Mail: info@coxapo.com

COXAPO

C/ Ganxola nº 24, Estás
36 730 TOMIÑO (Pontevedra)

DATOS RELATIVOS A LA MUESTRA:**FACILITADOS POR EL CLIENTE:**

Naturaleza y Estado de la Muestra: AGUA CONSUMO
Emplazamiento: **COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA: COMUNIDAD BOUCIÑA LAVADORES**
Cantidad de Muestra: 1 L
Punto de Muestreo y condiciones: Depósito
Tomada y Enviada por: Cliente; 31/08/15 Responsable: Manuel Lorenzo
Condiciones de Transporte: Cliente

DETERMINADOS POR EL LABORATORIO:

Nº de Informe de la Muestra: **05482**
Fecha y hora de Recepción: 31/08/15 – 12:10 h
Temperatura de Recepción: 16.3 °C
Condiciones de Almacenamiento: Refrigerado

Fecha de Inicio del Ensayo: 31/08/15
Fecha de Finalización del Ensayo: 31/08/15
Fecha de Salida del Informe: 31/08/15

RESULTADOS

ENSAYO	UNIDADES	RESULTADO	INCERT. ± (1)	MÉTODO EMPLEADO	VALOR LÍMITE (2)
Turbidez	UNF	< 1		PNT/203	5 (4)

(1) Incertidumbre expandida (Se incluirá cuando esta pueda condicionar la toma de decisiones respecto al cumplimiento de una especificación).

(2) El valor límite se corresponde al asignado por especificaciones técnicas, normas de calidad o Legislaciones de referencia.

(3) Para la Industria Alimentaria el valor mínimo podrá reducirse a 4.5 unidades de pH.

(4) El valor límite de la turbidez será 1 UNF en las muestras tomadas a la salida de ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable) y/o depósito.

N.A: No aplica.

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD:

R.D. 140/2003 por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua del consumo humano.

DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO CON REQUISITOS ESPECIFICADOS / OBSERVACIONES:

"La declaración de cumplimiento está basada en una probabilidad de cobertura del 95 % para la incertidumbre expandida".

Apta para el Consumo para los parámetros analizados.

NOTA: Las incertidumbres de las medidas de cada uno de los ensayos realizados han sido calculadas y se encuentran a disposición del cliente.

Los resultados de los ensayos y, en su caso, la declaración de cumplimiento con la especificación en éste informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada/ensayada y no a la muestra/item del cual se ha sacado la muestra del ensayo.
Éste informe no podrá ser reproducido, total o parcialmente sin autorización escrita de LABORATORIO GOBERNA S.L.
Laboratorio Autorizado para Ensayos de Autocontrol de la Producción de Terceros. Nº RGLA: 087/GA
LABORATORIO GOBERNA, S.L. dispone de un Sistema de Gestión Certificado de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008

Vigo, a 31 de Agosto de 2015



VºBº Director Técnico del Laboratorio
José Leonardo Goberna Lorenzo